Resolución de Sala Plena N° 013 -2014-SP-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 28 de abril del 2014.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

POR CUANTO:

LA SALA PLENA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El acta de sesión de Sala Plena ordinaria del Distrito Judicial de Cajamarca de fecha 11 de marzo de 2014;

El Oficio N° 0006-2014-DJ/CSJC de fecha 1° de abril del 2014, presentado por la Jueza Decana de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca;

La Resolución Administrativa N° 177-2012-CE-PJ, de fecha 17 de setiembre de 2012;

La Resolución Administrativa N° 134-2014-P/PJ de fecha 21 de abril de 2014; Y,

CONSIDERANDO:

Con el objeto de reducir la carga procesal existente en los órganos jurisdiccionales a nivel nacional y establecer estándares de carga y producción aceptables para brindar una adecuada tutela jurisdiccional efectiva a los justiciables, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante resolución administrativa N° 029-2008-CE-PJ, dispone la creación de diversos órganos jurisdiccionales transitorios a fin de proceder a la liquidación de la carga procesal;

El seguimiento y monitoreo del proceso de descarga procesal de los órganos jurisdiccionales transitorios y de los permanentes a nivel nacional estará a cargo de la Comisión Nacional para la Descarga Procesal, cuya dirección recaerá sobre el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el cual recibirá las propuestas que haga sobre acciones complementarias que permitan operativizar adecuadamente dicho proceso, así como proponer medidas para atender la descarga procesal de expediente en ejecución de sentencias, en reserva, en archivo transitorio, entre otros;

Igualmente, se ha constituido las Comisiones Distritales para Descarga Procesal en los 29 Distritos Judiciales del País, las cuales harán el monitoreo del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales transitorios y permanentes, a fin de coadyuvar al logro del objetivo institucional propuesto, dando cuenta al Consejo Nacional de Descarga Procesal;

En el marco de lo anotado, la Presidencia de Corte cumpliendo con el procedimiento establecido para la conformación de la Comisión en el artículo tercero de la resolución administrativa N° 029-2008-CE-PJ, pues en sesión de Sala Plena de fecha 11 de marzo del 2014, se eligió al Juez Superior Ricardo E. Sáenz Pascual y, posteriormente, ante el requerimiento de esta Presidencia de Corte, la Junta de Jueces, eligió a los Jueces Carlos Díaz Vargas (Juez Especializado) y Mario Lohonel Abanto Quevedo (Juez de Paz Letrado Penal-Laboral);

Mediante Resolución Administrativa N° 177-2012-CE-PJ, de fecha 17 de setiembre del 2012, se modifica, entre otros, el numeral 6.3 de la Sección VI (Disposiciones Generales) de la Resolución Administrativa N° 029-2008-CE-PJ, de fecha 30 de enero del 2008, disponiendo la incorporación de los Jefes de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura como miembros integrantes de las Comisiones Distritales de Descarga Procesal.

Mediante Resolución Administrativa N° 134-2014-P/PJ de fecha 21 de abril de 2014, la Corte Suprema de Justicia de la República designa, a la Gerente Público Yadira Ysabel Alfaro Herrera, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, quien conforma la Comisión Distrital de Descarga Procesal de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 6.3. de la Directiva N° 001-2012-CE-PJ “Lineamientos Uniformes para el Funcionamiento de las Comisiones Nacional y Distritales de Descarga Procesal”.

POR ESTAS CONSIDERACIONES y de conformidad con las atribuciones concedidas por el artículo 90° incisos 3) y 6) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Distrital de Descarga Procesal del Distrito Judicial de Cajamarca, para el Año Judicial 2014, la misma que queda constituida de la siguiente manera:

COMISIÓN DISTRITAL DE DESCARGA PROCESAL		
Oscar Gilberto Vásquez Arana	Presidente de Corte	Presidente
Luis Amilcar Ruiz Vigo	Jefe de la ODECMA	Integrante
Ricardo E. Sáenz Pascual	Juez Superior	Integrante
Carlos Díaz Vargas	Juez Especializado	Integrante
Mario Lohonel Abanto Quevedo	Juez de Paz Letrado Penal-Laboral	Integrante
Yadira Ysabel Alfaro Herrera	Gerente de Administración Distrital	Integrante
Ricardo Montalvo Jave	Coordinador de Informática	Secretario Técnico

SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión Nacional de Descarga Procesal, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, de los integrantes y del Diario Judicial para su publicación y fines de ley;

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

OSCAR GILBERTO VÁSQUEZ ARANA
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Cajamarca